EVALUACION DE LA PROPUESTA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC_012–2025.

De conformidad con la invitación MC_012-2025, mediante la cual se convocó a participar para contratar el proceso cuyo objeto es: **DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO PARA LOS FUNCIONARIOS DE CA-RRERA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA – NARIÑO.**

Se procede a realizar la evaluación de las propuestas recibidas:

En el Municipio de La Llanada, a los trece (13) días del mes de febrero de 2025, en las instalaciones de la alcaldía municipal, siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.), se procedió a aperturar y evaluar las propuestas recibidas dentro del proceso de Mínima Cuantía **MC_012-2025**.

Se inicia entonces, a realizar la verificación de la propuesta económica y requisitos habilitantes según cronograma establecido para el proceso de la referencia.

En la fecha señalada para el cierre y recibo de las propuestas: se recibió la siguiente Propuesta, dentro del proceso **MC_012-2025**, según se relaciona a continuación:

NO.	OFERENTE	NO. DE FOLIOS	FECHA	HORA DE PRESENTACION.	VALOR DE LAS PROPUESTAS
001	NARCISA YOLANDA PORTILLA YELA	RS	11/02/2025	4:56 PM	$7.750.000
002	LINA ISABEL SALAZAR SALAZAR	RS	12/02/2025	11:08 AM	$7.490.000

APERTURA DE OFERTAS:

Verificación de contenido sin revisión:

PROPONENTE No. 1.- NARCISA YOLANDA PORTILLO YELA, presenta su oferta en un solo sobre original, oferta económica por valor de **SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($7.750.000)**

PROPONENTE No. 2.- LINA ISABEL SALAZAR SALAZAR, presenta su oferta en un solo sobre original, oferta económica por valor de **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($7.490. 000.oo)**

Este comité evaluador considera necesario realizar la debida revisión de cumplimiento de **MIPYMES** municipales, conforme al aviso de limitación publicado en la fecha referenciada en el cronograma del proceso, esto para evitar calificaciones de proponentes que no cumplan con el requisito.

PROPONENTE No. 1.- NARCISA YOLANDA PORTILLO YELA, de la información contenida en la cámara de comercio aportada se puede determinar que cumple con el requisito de **MICROEMPRESA** y su domicilio es el municipio de la **LLANADA – NARIÑO.**

CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/07/2024 - 14:22:30
Recibo No. S002059577, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TR3xSB16Xv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : NARCISA YOLANDA PORTILLA YELA
Identificación : CC. - 27321211
Nit : 27321211-3
Domicilio: La Llanada, Nariño

MATRÍCULA

Matrícula No: 90336
Fecha de matrícula: 25 de marzo de 2008
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de julio de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

PROPONENTE No. 2.- LINA ISABEL SALAZAR SALAZAR, de la información contenida en la cámara de comercio aportada se puede determinar que cumple con el requisito de **MICROEMPRESA**; pero su domicilio es el municipio de la **PASTO – NARIÑO**, por lo cual no puede ser avaluada teniendo en cuenta que el proceso está limitado únicamente a microempresas del municipio de la **LLANADA – NARIÑO.**

CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 11/02/2025 - 17:28:22
Recibo No. S002113048, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sCDpW3nEBs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : LINA ISABEL SALAZAR SALAZAR
Identificación : CC. - 30727719
Nit : 30727719-7
Domicilio: Pasto, Nariño

MATRÍCULA

Matrícula No: 162033
Fecha de matrícula: 14 de agosto de 2015
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 23 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

Conforme a lo anterior y a lo estipulado en la Convocatoria Pública del proceso, se procederá a revisar la documentación y demás requisitos habilitantes del proceso de selección, al oferente que haya ofertado el precio más bajo; que como ya se detallo solo coresponde al proponente **NARCISA YOLANDA PORTILLO YELA**, quien presenta su oferta en un solo sobre original, oferta económica por valor de **SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($7.750.000), así:**

NO.	OFERENTE	NO. DE FOLIOS	FECHA	HORA DE PRESENTACION.	VALOR DE LAS PROPUESTAS
001	NARCISA YOLANDA PORTILLA YELA	RS	11/02/2025	4:56 PM	$7.750.000

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Ley 1474 de 2011, el factor de selección para el presente proceso contractual es el precio más bajo; sin embargo, al encontrar que el proceso solo tiene un participante habilitado y que su precio esta por debajo del presupuesto de la presente invitación, se procederá a la revisión de los requisitos habilitantes y de experiencia.

A. **VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES, CAPACIDAD JURÍDICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA, NARCISA YOLANDA PORTILLO YELA**

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Carta de presentación de la propuesta (Anexo 1).	**SI CUMPLE**
2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la persona jurídica y/o persona natural.	**SI CUMPLE**
3. RUT de la persona jurídica y/o natural.	**SI CUMPLE**
4. Certificado de definición de la situación militar del representante legal de la persona jurídica y/o el proponente es varón menor de 50 años de edad.	**N/A**
5. Consulta de los antecedentes judiciales - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificada de la página www.policia.gov.co.	**SI CUMPLE**
6. Certificado de Antecedentes Fiscales no superior a tres (3) meses, expedido por la Contraloría General de la República - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificada de la página www.contraloria.gov.co.	**SI CUMPLE**
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios no superior a tres (3) meses, expedido por la Contraloría General de la República - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificada de la página www.procuraduria.gov.co.	**SI CUMPLE**

Nota: Estos últimos dos (2) documentos deben consultarse para la proponente persona jurídica y para su representante legal. – Diligenciar todos los anexos de la presente invitación.	
8. Certificado de Medidas Correctivas, no superior a tres (3) meses, expedido por la Policía Nacional - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificada de la página https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx.	**SI CUMPLE**
9. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios REDAM.	**SI CUMPLE**
10. Certificado de Paz y Salvo Municipal – vigente, el cual deberá ser solicitado a través de los correos institucionales tesoreriampal@lallanada-narino.gov.co o alcaldia@lallanada-narino.gov.co	**SI CUMPLE**
11. Hoja de Vida de la Función Pública.	**SI CUMPLE**
12. Si el oferente es persona jurídica, deberá allegar certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio vigente, donde conste el objeto social y las actividades de la persona jurídica, dentro de las cuales debe comprenderse el objeto de la presente invitación; el término de duración de la persona jurídica, las facultades para contratar del representante legal o de la persona competente para ello. El término de duración deberá por lo menos ser igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Si la información del certificado es insuficiente, el proponente deberá anexar los documentos idóneos para la verificación.	**N/A**
13. Si el oferente es persona natural con calidad de comerciante deberá allegar el Certificado de Registro y/o Matricula Mercantil vigente y cuya inscripción y registro sea superior a un año, el cual debe haber sido expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación y cuya actividad económica debe corresponder a la naturaleza del objeto a contratar.	**SI CUMPLE APORTA CÁMARA DE COMERCIO**
14. En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, deberá presentar el documento de constitución, en el que se especifique como mínimo: el objeto; si su participación es a título de consorcio o unión temporal; la designación de un representante; señalar la duración del mismo, el cual no podrá ser inferior a la del contrato y un año más; las reglas básicas que regulan las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal, porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.	**N/A**
15. Seguridad social: Certificación de estar a paz y salvo con los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales o de la no obligación al pago de los mismos. (Afiliación).	**SI CUMPLE**

16. Formato anticorrupción**. Anexo 4.**	**SI CUMPLE**
17. Certificado de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, consultado de la página: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta	**SI CUMPLE**
18. Formato de aceptación de condiciones técnicas, **Anexo3.**	**SI CUMPLE**
DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA	
2.1.2. EXPERIENCIA MÍNIMA: Debido a la especialidad de los bienes y servicios a contratar se considerará como requisito la experiencia del proponente en objetos similares al de la presente convocatoria, lo cual se probará mediante la presentación de la copia de UN (1) CONTRATO, suscrito con cualquier entidad pública, terminado y/o liquidado dentro de los últimos cinco (5) años contados hacia atrás desde la fecha del cierre de este proceso, cuyo monto ejecutado como mínimo sea el igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la presente invitación, en caso de que el proponente presente más de un contrato, se tomará aquel que cumpla con los requisitos aquí exigidos, además deberá presentar los documentos correspondientes, de acuerdo con las siguientes condiciones: **2.1.2.1 CONDICIONES PARA ACREDITAR EXPERIENCIA** El proponente podrá acreditar su experiencia con una o varias de las siguientes alternativas: - Copia del Contrato y del Acta de Recibo Final. - Copia del Contrato y Acta de Liquidación del Contrato. - Certificación expedida por la entidad contratante y Copia de Contrato. - Factura de Compraventa y Copia del Contrato. **NOTA:** En el caso de tratarse de Copia del Contrato y de Entidad del orden Nacional, Departamental y/o Municipal que a la fecha ya no se encuentre en funcionamiento, el Contratista presentará la certificación expedida por la Entidad en su momento, acompañada de la declaración juramentada del oferente que contenga los aspectos requeridos en este numeral para acreditar experiencia.	**SI CUMPLE**
OFERTA ECONÓMICA	**SI CUMPLE**

CONCLUSIÓN: el oferente presenta su oferta cumpliendo con todos los requisitos habilitantes y de experiencia requeridos.

VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA:

1. El presupuesto oficial para esta contratación es de: **SIETE MILLONES SETENCIENTOS CINCUENTA MIL MCTE ($ 7.750.000).**

2. Valor de la propuesta económica presentada por el oferente evaluado es de **SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($7.750.000).**

CONCLUSIONES DE LA PROPUESTA:

- Fue presentada dentro del término estipulado en la Invitación.
- Fue presentada con los requisitos establecidos
- Fue elaborada con los requisitos establecidos.
- Cumple con los requisitos de experiencia y habilitantes solicitados.
- El valor de la oferta se ajusta con el presupuesto oficial estimado.

Con fundamento en lo anterior el Comité Evaluador procede a declarar el cierre del proceso de invitación y recomienda a la entidad convocante emitir la aceptación de la oferta al proponente **NARCISA YOLANDA PORTILLO YELA** persona natural identificada con C.C No 27.321.211 de La Llanada (N), en su condición de oferente del proceso, por ajustarse a las necesidades de la entidad.

Contra la presente acta de informe de evaluación procede la presentación de observaciones dentro de los términos establecidos en el cronograma previsto en la invitación pública, así como se da traslado al termino de subsanación de un (01) día hábil desde la notificación de este informe de evaluación para las ofertas en cuestión.

Para constancia, se firma en El Municipio de La Llanada, a los trece (13) días del mes de febrero de 2025, siendo las diez de la mañana (10:00 p.m.) por quienes en ella intervienen.

COMITÉ EVALUADOR:

PAOLA CRISTINA BASTIDAS CUATÍN
Secretaria de Gobierno Municipal

HUGO FERNANDO MUÑOZ JURADO
Secretario de Planeación y Obras Municipal

MÓNICA MAGALI ÁLVAREZ MORA
Tesorera Municipal

Elaboró:

ROSA DONATILA MORA ALVAREZ
Auxiliar de Contratación

Revisó:

YONNY ALEJANDRO CAMPO MOSQUERA
Asesor Juridico Contratación.